

da eazar. El arina pedrá recuperares mediante la entrega de Lines The Lord Roll of Roll of the Lines of

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PRECIO DE SUSCRICION:-Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de purbles of los partientares, no. stroques

aurinales dallins y et enremenateur

Rectificada la lista de los números de la RE-VISTA que nos hacen falta, son los siguientes:

Dos números uno; dos números once; dos números cuarenta y ocho; un suplemento de este mismo número cuarenta y ocho; un número cuarenta y nueve; un número cincuenta; un número sesenta y tres y dos números setenta y siète, and chairdai savagement si sam son amp til .23 tha.

Los demás que necesitábamos los hemos recibido gracias á la amabilidad de algunos señores sócios y suscritores. Suplicamos á todos busquen y nos remitan, los pocos que indicamos mas arriba.noloomini safaingasparang nalos at .18 .tala

Estendidos ya en el libro talonario que por acuerdo de la Junta Directiva se ha abierto nuevamente, los recibos de los señores sócios y suscritores del distrito de esta capital, les rogamos, se apresuren á pagar en estas oficinas las cuotas de que se hallen en descubierto incluso la del

.obilonico anlastini ab assom tole-ol hadin asso y il mister

ADVERTENCIAS. Primer semestre del año corriente que debia haberse cobrado tambien. Hadad malilaren sup zol h animalin

Este aviso no vá dirigido á los señores residentes en esta Ciudad que casi en su totalidad tienen sus pagos al corriente.

MINISTERIO DE FOMENTO. Mo ministra de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de la

Tomarda ins modides (1) . REVE TE selicina en abanaca surveying the las personas y do las propertiedles,

ent agnot y .molestron (conclusion.) et y meled le ,molestron demás que sean necesarias pera a

SECCION CUARTA: V ROTHING ROLLING

De la caza de las palomas.

Art. 32. No podrá tirarse á las palomas domésticas ajenas sino á la distancia de un kilómetro de la póblacion ó palomares, y aun así no podrá hacerse con señuelo ó cimbeles ni otro engaño.

Art. 33. Para evitar los perjuicios que en ciertas épocas del año pueden causar las palomas, tanto domésticas como silvestres, dedicadas á criaderos en palomar, los Alcaldes de los pueblos donde existan los palomares dictarán las disposiciones que crean oportunas, fijando las épocas en que deben hallarse cerrados.

(1) Véase el número 502.



SECCION QUINTA.

De la caza con galgos.

Art. 34. Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre se prohibe en toda España é islas adyacentes la caza con galgos en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recoleccion, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Art. 35. Los que quisieren cazar con galgos deberán obtener una licencia especial del Gobernador civil de la prowincia, prévio el pago de 25 pesetas, cuya licencia sólo serwirá para un año desde su fecha, seis personas y 10 perros.

SECCION SEXTA.

De la caza mayor.

Art. 36. La veda establecida para la caza menor comprende tambien á la mayor.

Art. 37. Todo cazador que hiera á una res tiene derecho à ella mientras él solo ó con sus perros la persiga.

Art. 38. Si una ó más reses fuesen levantadas y no heridas por uno ó más cazadores ó sus perros, y otro cazador matase una ó más de aquellas durante la carrera, el matador y los compañeros que con él estuvieran cazando tendrán iguales derechos á la pieza ó piezas muertas que los cazadores que las hayan levantado y persigan.

SECCION SETIMA.

De la caza de animates dañinos.

Art. 39. La caza de animales dañinos que determinará el reglamento es libre en los terrenos del Estado ó de los pueblos, y en los trasjeros de propiedad particular no cerrados ó amojonados; pero en los cercados, pertenezcan á pueblos ó á los particulares, no será permitida sin licencia escrita de los dueños ó arrendatarios.

Art. 40. Los Alcaldes estimularán la persecucion de las fieras y animales dañinos, ofreciendo recompensas pecuniarias á los que acrediten haberlos muerto.

Al efecto incluirán entre sus gastos obligatorios la correspondiente partida en el presupuesto municipal de cada año.

Art. 41. Cuando las circunstancias lo exijan, los Alcaldes, prévia autorizacion del Gobernador civil de la provincia, podrán obtener batidas generales para la destruccion de animales dañinos y el envenenamiento de estos.

Tomarán las medidas necesarias para la seguridad y conservacion de las personas y de las propiedades, el modo, la duracion, el órden y la marcha de la operacion, y todas las demás que sean necesarias para asegurar la regularidad y evitar los peligros y los inconvenientes.

Art. 42. Las batidas y los envenenamientos serán dirigidos por personas peritas que nombrarán las Autoridades administrativas, y se anunciará durante tres dias consecutivos por medio de bandos en el pueblo en cuyo término haya de tener lugar y en los pueblos colindantes.

Art. 43. El resultado se pondrá en conocimiento del Gobernador eivil de la provincia por medio de un informe en el que se consignarán todas las observaciones necesarias á dar cuenta exacta de la forma en que se ha llevado á efecto la operacion.

SECCION OCTAVA.

Penalidad y procedimientos.

Art. 44. La accion para denunciar las infracciones de esta ley es pública.

Queda absolutamente prohibida la venta de caza viva ó muerta durante el tiempo de la veda.

Los contraventores serán castigados con la pérdida de la caza que se encuentre en su poder, la cual se repartirán por mitad entre el denunciante y el agente de la Autoridad que hiciere la aprehension, procediéndose en estas denuncias en conformidad á lo dispuesto en los dos artículos siguientes 45 y 46 de esta ley.

Art. 45. Las denuncias por infracciones de esta ley se sustanciarán forzosamente á los ocho dias de formalizadas, bajo la responsabilidad del Juez municipal, el cual tendrá la obligacion de dar recibo al denunciante de la fecha en que la admite.

Art. 46. Las referidas denuncias se sustanciarán en juicio verbal de faltas, oyendo al denunciador, al Fiscal y al denunciado si se presenta recibiendo las justificaciones que se ofrezcan y pronunciando en el acto la sentencia, consignándolo todo en un acta que firmarán los concurrentes y el Secretario. Cuando la sentencia sea condenatoria se impondrá el pago de las costas al denunciado.

Art. 47. En las infracciones de esta ley se impondrá siempre la pérdida del arma ó del objeto con que se pretenda cazar. El arma podrá recuperarse mediante la entrega de 50 pesetas en papel de pago.

Art. 48. En todo caso el infractor será condenado á la indemnizacion del daño segun tasacion pericial, á la pérdida de la caza y á una multa que por primera vez será de 5 á 25 pesetas, por la segunda de 25 á 50 y por la tercera de 50 á 100, siempre en papel de pagos.

Art. 49. El insolvente en el pago de esta multa sufrirá un dia de arresto por cada 2 pesetas y 50 céntimos que deje de satisfacer.

Art. 50. El que entrando en propiedad ajena sin permiso del dueño sea cogido infraganti con lazos, hurones ú otros ardides para destruir la caza, será considerado como dañador, y entregado á los Tribunales ordinarios para que le castiguen con arreglo al art. 530 del Código penal.

Art. 51. Toda persona que destruya los nidos de perdices y los demás de caza menor será condenada en juicios de faltas á pagar de 5 á 10 pesetas por primera vez, de 10 á 20 pesetas la segunda y de 20 á 40 la tercera. El que en tiempo de veda destruya los nidos de las aves que el reglamento especial considere útiles á la agricultura será castigado la primera vez con una multa de una á 5 pesetas, la segunda de 5 á 10 y la tercera de 10 á 20.

Art. 52. El que por mas de tercera vez infrinja las disposiciones de esta ley será considerado reo de daño, y entregado á los Tribunales para que como tal se le juzgue.

Art. 53. Los padres, representantes legales y amos de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por las infracciones que cometan sus hijos, criados ó personas que estén bajo su poder.

Art. 54. La accion para perseguir las infracciones de la presente ley prescribe á los dos meses de haberlas cometido.

DISPOSICIONES GENERALES.

Primera. Queda á cargo de la Guardia civil, que por su instituto ejerce vigilancia en el campo y despoblado, el cumplimiento de esta ley en todas sus partes.

Segunda. El Gobierno de S. M. publicará los reglamentos necesarios para la ejecucion de la presente ley.

Tercera. Toda licencia de caza llevará impresos en el re-

Cuarta. Los Gobernadores de provincia tendrán obligacion de publicar 15 dias antes de empezar y concluir el tiempo de la veda, edictos recordando el cumplimiento de las Maria Beris. disposiciones de esta ley.

Quinta. Quedan, en su virtud, derogadas todas las ordenanzas, pragmáticas, reglamentos, decretos y leyes anteriores á esta en cuanto se refieran á la caza.

- Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dade en Palacio á diez de Enero de mil ochocientos setenta y nueve. - YO EL REY. - El Ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

Llamamos la atencion de los lectores de la REVISTA sobre las noticias interesantes que nos dá nuestro celoso corresponsal de Badajoz y ahora comprenderán unos y otro, lo necesarias que son estas correspondencias, y el escelente servicio que prestan los que nos las remiten, por cuyo trabajo les estamos muy agradecidos.

En cuanto á la destruccion de la oruga ó Lagarta (como aqui llamamos vulgarmente) nuestro celoso corresponsal, habrá visto los informes que hemos publicado en este periódico y los trabajos que ha hecho el Circulo para su destruccion. En la última Junta se acordó remitir al Ministerio de Fomento, un proyecto de ley parecido al que se presentó y aprobaron las Córtes para la persecucion de la Langosta. Este trabajo tambien de nuestra Sociedad se vá á remitir en estos dias. Sería muy conveniente que los extremeños nos ayudaran en esta campaña contra un enemigo tan terrible.

Sr. Director de la Revista.

Aleriality in plate.

Badajoz 8 de Junio de 1879.

Madalla de bronur. Muy señor mio: En contestacion á su muy atenta carta del 30 del actual le manifiesto: Que la más principal y útil de las operaciones agricolas, es la que se está practicando hoy en esta provincia, se está á más de mitad de siega de los panes bazos, siendo abundante su cosecha en habas, avena y cebada, los trigos están en granazon y aun no están seguros, son regulares en la cuenca del Guadiana y Barros.

Los barbechos han quedado malos por regla general á consecuencia de la mucha lluvia en los meses de Marzo y Abril y falta de esta en Mayo, los campos han quedado abundantes de pastos, los cambios atmosféricos han sido bruscos y se cree han arrebatado la cosecha de bellota, temiéndose hoy por la aceituna le corra la misma suerte á consecuencia de los mismos efectos, que continuan.

En varias zonas la oruga concluyó con la bellota, hoy amenaza á los trigos la langosta que aparece potente en pequeñas zonas, y digo pequeñas, por haber perecido sus mayores criaderos, creyendo su destruccion á efectos de las Iluvias. La oruga no se ha combatido aquí por el hombre, ni hasta hoy sabemos haya medios de combatirla con buen éxito, la langosta se combatió el año anterior y este, cogiéndola en canuto y en salton, además se ha usado un rodillo que tambien estirpa cantidad inmensa.

Los ganados están potentes en carnes, y el estado general de salud es bueno, á otro número le daré precios de estos

y algunos más detalles. Se repite de V. con la mayor consideracion s. s. s. -. someon file Tomás Gregori.

Mencion honoralien. Deseosos siempre de llevar al conocimiento de Deseosos siempre de notation de la notation del notation de la notation de la notation de la notation de la not teresarles ó facilitarles trabajo, publicamos á conti-

-verso los artículos de esta ley y del reglamento que se con- unas tablas que hemos leido en nuestro apreciable colega El Consultor de los Ayuntamiente para estos sino para todos los que en las cédulas de amillaramientos deban ó quieran hacer las reducciones de que se trata.

MILLARAMIENTOS. SOTUMENTOS PROVINCIAL DISTRIBUTION OF THE PROPERTY OF THE PROP

D. Saturnino Zárate, Secretario instruido y laborioso del Ayuntamiento de Leiba, á quien damos las gracias por su atencion, se ha servido remitirnos desde Logroño las siguientes

TABLA Sangishall

de reduccion de fanegas de tierra de 4.000 varas cuadradas al sistema métrico decimal.

	Hectareas.	Centiáreas.	az e nijos (arec mart y Naini. eto e nijos (sm. il Agundo (i).	Areas Hectareas
	folia.	oboliv 1	brigates o brio (S	w.11
1cuart))	» 58 {	32fang	6 1 8 94 23 A
2	»	1 16	(mai 33.11), and t	101) 9 22 28
3	- a.(a)	1174	.(l) 34175.H.	9 50 23
lcel		2 32	41) (20)	10 06 12
2	. 3	4 65	35	10 00 12
3	n 201	6 98 {	(may 31 .0) in	10 62 02
4	oben e got	3 31	1.000 m.7 24	10 89 97
5	»	11 04	40	11 17 92
6	»	13 97 16 30	1 41. V.	1011 11 45 86
7	3	18 63	42.77.)	7041 11 73 81
8. · · · 9. · ·	»	20 96	43. 5.	add 42 01 76
10))	23 29	44	1815 12 29 71
11))	25 61	45.	12 57 66
lfang	, »	27 94	46,	12 85 60
2	1	55 89 3	47	13 13 55 13 41 50
3	»	83 84	48	10 00 15
4	1	11 79	49	3 0- 10
5 •	1 .	39 74	50	
6	1	67 68 8 95 63	70.	
7	1 2	23 58	2102180	22 35 84
8	2 2 3 3 3 3 3	51 53	90	25 15 32
9	2	79 48	100	27 94 86
11	3	07 42	200	55 89 60
12	3	35 37	300	83 84 40
13	3	63 32		111 79 20
14	. 3	91 27	2 4	139 74 *
15	1/40	19 22	A Landau Control of the Control of t	167 68 80 195 63 60
16	. 4	47 16		000 00 10
17	1	75 11	800	251 53 20
18		$\begin{vmatrix} 03 & 06 \\ 31 & 04 \end{vmatrix}$	1 1 000	2/9/40 "
19		58 96	2,000	999 90
20	-		3.000.	838 44
22	200	14 85	4.000	1,117 92 *
23	1 0	42 80	5,000	1.39/140
24	. 6	70 75	6,000	1,676 88
25	. 6	98 70	7,000	2,235 84
26	. 7	26 64	8,000	2,515 32
27	. 7	54 59 82 54		2,794 80
28		82 54	20,000	5.589 60
29	. 6 6 7 7 8 8 8	38 4	30,000.	8.384 40
$\frac{30.}{31.}$. 8	66 38	8 40,000.	11,179 20
N 01	. 1	1001	Fit American	E2 2 2 2

Hasta ahora nos ha sido imposible publicar la siguiente relacion, pero hay documentos que nunca pierden su oportunidad y el que trascribimos para satisfaccion de los interesados y estímulo de los demás, es de este género. e gran khindan, no solamen-

SECCION DE FOMENTO.—EXPOSICIONES. To ob approprie do la conferencia de la conferencia del conferen

El Excmo. Sr. Comisario delegado de España en la Exposicion universal de París de 1878, ha remitido á este Gobierno para su insercion en el Boletin Oficial la lista de las recompensas acordadas por el Jurado internacional á los expositores de esta provincia, la cual se inserta á continuacion; debiendo advertir que ni Ios Diplomas ni las Medallas han sido entregadas todavía por la Comisaría general francesa. Salamanca 1.º de Febrero de 1879. —El Gobernador civil, Joaquin María Ruiz.

_	EXPOSITORES.	V. A. Stille G. O. T. J.	PUEBLOS.	PREMIOS.
	Perez Moneo (D. Anselmo).	urgod obeald	Salamanca.	Medalla de bronce.
	Rodriguez (hermano).	1	Béjar, the paol, viu that that the	The state of the s
ç	Alonso Medina (hermanos).		is the second of	1
	Arias (D. Tomas Rodriguez).	ekrozbon ek k		and middle.
	Campo (D. Meliton).	12-27-	The second of th	
	Diaz é hijos (Sres.)	more and the	»	Id.
	Gomez Rodulfo.	,	- Port Select Dan Class make and bearing	Id.
	Manuel y Natal.		- se will be and the first term	
	Ollero é hijos (Sra. viuda de).	in the second	»	Id.
	Petit Aguado (D. Anselmo).		»	Id.
	Rodriguez (hijos de D. José).	** **	»	Id.
	Rodriguez é hijo (Sra. viuda de).		» »	Id.
	Rodriguez (hijos a a).	16 TUPE.	»	Id.
	Corrales (D. Juan).		»	Mencion honorífica
	Garcia Herrera (D. Estanislao).)	Id.
	Gonzalez (D. Antonio).		» »	Id.
	Gonzalez Muñoz (D. Manuel).		»	Id.
	Gomez Domingo.		161 x (v.))	Id.
(Campo (D. German) cooperador.	2 X W	»	Id.
•	Gomez Yagüe (D. Franc.º) cooperad	or.	e »	Id.
1	Alvarez (D. Andres).		Villasbuenas.	Id.
1	funta de Agricultura, Industria y C Hernandez (D. Celestino).	omercio.	Salamanca.	Id.
1	Revilla (Vizconde de la).	4	Horquera.	Medalla de bronce.
1	Diaz Salvadios (D. Gaspar).	7 7 7	Mora de la Sierra.	Id.
7	Mata (D. Ramon).		Villaflores.	Mencion honorifica.
	Manzano (D. Luis).		Ledesma.	Id.
I	Rodriguez (hijos de D. José Francise	100	Payo.	Id.
	Sanchon (D. Belisario).		Béjar.	Id.
I	edesma (aguas de)		Carrascal de San Chiricones. Salamanca.	Id.
	falindo (Viuda é hijo de).		Béjar.	Medalla de plata.
	danuel y Natal.		Dejar.	Medalla de bronce.
	Perez Moneo.	100	Salamanea.	Mencion honorifica.
Ŀ	Escudero (D. Gaspar).		Alba de Tórmes.	Id.
	larcía (D. Ramon).	7.	Cordovilla.	Medalla de plata.
1	dartin (D. Francisco).		Alba de Tórmes.	Id.
1	figuel (D. Sebastian).		Cordovilla.	Id. Id.
I	Revilla (Vizconde de la).		Mora de la Sierra.	Id.
	Carnero (D. Vicente).	X 9	Salamanca.	Medalla de bronce.
	larbayo (D. Fulgencio).		San Cristobal.	Id.
l	Diaz (D. Gaspar).	4	Villaflores.	Id.
1	Dominguez (D. Vicente).		Tarazona.	Id.
	farcia (D. Rafael).	2' 9'	Cantalapiedra.	Id.
ľ	Hernandez (D. Celestino).	W	Horquera.	Id.
1	Hortal (D. Ignacio).		Fregeneda.	Id.
l	glesias (D. Angel).		Monterrubio.	Id.
	figuel (D. Gabriela).		Aldeaseca.	Id.
	Airat é hijo.	9	Salamanea.	Id French
ĭ	Portero (D. Antonio),		Cantalapiedra.	Id.
	Pozo (D. Joaquin).	9 (4.)	Aldearrubia.	Id.
	l'orroja (D. Ricardo). Vicente Caballero (D. Juan).		Zaratan.	Id.
T	Francos (Conde de).		Ledesma.	Id.
	faestre (D. Anastasio).	* * * .	Francos.	Mencion honorifica.
	Peramato (D. Felipe).	* * *	Villoria.	Id.
1	Hernandez (D. Ramon).	* * * =	Salamanca.	Id.
Į.	rajardo (D. Amalia).	e a Ales	» »	Medalla de bronce.
ì	Iata (D. R.).		Fregeneda.	Id.
T	rieto Nacar (D. Juan).		Colombia	Id.
-	yuntamiento de		Salamanca.	. Id123 W
A	THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS O	2 1 1	1	Manaian hamanican
A	Jazquez (Sra. Viuda de).		Printed to the second of the s	Mencion honorifica.

Paris 19 de Diciembre de 1878.—El Comisario Delegado, J. Emilio de Santos.

Otra carta de nuestro estimado corresponsal de Tamames, publicamos á continuacion por traernos noticias que son del mayor interés. Tobiade consimila composimila antod

Desgraciadamente no es solo aquel distrito el amenazado de un invierno triste y miserable.

Tiempo es ya de fijar la atencion en los intereses materiales, y de comprender que si se sigue teniendo á los pueblos en el abandono en que están, sobrevendrán terribles crísis para las clases contribuyentes.

El mercado de hoy ha sido muy concurrido en granos, pero no fué menos en compradores, vendiéndose todo en menos de dos horas. Segun datos recogidos en este dia, el agua volvió á reproducirse. Los sembrados, y especialmente el trigo que está á punto de espigar, adquieren buen aspecto; para las cebadas, centenos y algarrobas, que están ya en grano, ha favorecido poco; en el fruto de huerta, tenemos que el temprano se perdió á consecuencia de las muchas humedades, y el que se puso posterior se encuentra sin haber nacido por falta de agua: hoy con lo poquito que ha llovido se está preparando y sembrando toda clase de legumbres. Lo propio sucede en los pueblos de la sierra, allí mas temprano, destruyeron en su mayor parte la patata, que abunda mucho, las últimas aguas como los hielos, los árboles frutales. Este pais que principiaba á recoger sus frutos y nada podian temer se halla en la última miseria; de la Sierra de Francia ha habido pocos pobres que imploren la caridad pública en años normales, pero el que atravesamos es puramente escepcional, así es que se advierte su malestar y que será á no dudarlo, el invierno entrante bastante calamitoso. - Sinforiano Hernandez.

En nuestro apreciable colega El Popular leimos hace dias el siguiente suelto al que queremos poner tambien nuestro comentario.

El incidente promovido con motivo de la autorizacion para publicar la Gaceta de los Pósitos, y que ha quedado sin efecto, recuerda á varios colegas lo sucedido con la Gaceta Agricola.

Hé aqui lo que leemos en uno de ellos:

«Ahí está la Gaceta Agricola, del ministerio de Fomento, científica más que práctica, que se publica por gruesos cuadernos en un país donde parece excesiva lectura la de La Correspondencia, que, por lo tanto, pasa sin perder siquiera el sobre desde la balija del correo al archivo ó al depósito de papeles; y que sin embargo figura en el presupuesto de muchos Ayuntamientos que no satisfacen sus honorarios al maestro de escuela.»

¡Oh, la Gaceta Agricola! Sobre ella hemos dicho algo varias veces; pero respecto á ella, el negocio se supo arreglar mejor. Si no que lo diga El Tiempo.

Nosotros recibimos La Gaceta Agricola y le mandamos nuestra REVISTA. Pero al cumplirse el primer trimestre, se nos envió la cuenta de la suscricion, á lo que contestamos que la habíamos admitido como cambio; por más que comprendiéramos la inmensa distancia de una publicación á otra desfavorable para la nuestra; pero que siendo La Gaceta (así lo creíamos) un periódico fundado exclusivamente para difundir los conocimientos agrícolas y no una empresa para ganar dinero, entendiamos que no debia mirarse la importancia de ambas publicaciones, tanto más, cuanto que siendo la nuestra una sociedad esencialmente agricola, La Gaceta no solo servia para la redaccion de la REVISTA sino para los sócios que quisieran consultarla.

Debieron ser débiles nuestras razones ó equivocado nuestro concepto, por cuanto ni hemos recibido contestacion ni hemos recibido tampoco posterior-

mente ningun número.

BIBLIOTECA ENCICLOPEDICA POPULAR ILUSTRADA

Dr. Fourquet, 7, Madrid. bardmon sugminger Recibidada com iston por anchos anti-res con la mayor amabili-

and the solution of publicadas. The solution of solution of solution of solution of the party party. Manual de Metalúrgia, tomo I, con grabados, por D. Luis Barinaga, Ingeniero de Minas. a nos niel sup of hoistignos satsali d'aldaten

-de aguas y riegos, con grabados, por D. Rafael Laguna.

-de Física popular, con grabados, por D. Gumersindo Vicuña, ingeniero industrial y catedrático de la Universidad Central.

-de mecánica popular, con grabados, por D. Tomás Ariño, catedrático de mecánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central (declarada de utilidad para la instruccion popular por Real orden de 14 de Marzo de 1879).

-de industrias químicas inorgánicas, tomos I y II, con grabados, por D. Francisco Balaguer y Primo, Ingeniero industrial, químico y mecánico.

-de Química orgánica, con grabados, por D. Gabriel de la Puerta, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. should be made a strong of strong a strong as a strong strong and strong stro

-del Albañil, con grabados, por D. Ricardo Marcos y Bausá, Arquitecto.

-- de Agronomía, con grabados, por D. Luis Alvarez Alvistur, Director de Granja-modelo.

Guadalete y Covadonga, páginas de la historia pátria, del año 600 al 900, por D. Eusebio Martinez de Velasco, Redactor-jefe que ha sido de La Ilustracion Española y Americana.

Año Cristiano, novisima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el Santoral Español. Mesde Enero, por D. Antonio Bravo y Tudela, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. (Con licencia de la Autoridad eclesiástica.)

Novisimo Romancero Español, tomos I, II y III, inéditos escritos por nuestros mejores poetas.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar el 13.º libro de la misma, titulado Novisimo Romancero Español, tomo III (inédito), por los Sres. Alcalde Valladares, Ardila, Cano, Conde de Zalazar, Cuenca (D. Cárlos Luis de), Diaz de Benjumea, Diaz y Perez, Fita y Palanca, G. Bedmar, Handell (Baron de), Herrero, Luna, Marquina, Navarro Gonzalvo, Olavarría (hijo), Palacio (don Eduardo de), Saez de Melgar (Doña Faustina), Tartilan (Doña Sofia), Velazquez y Sanchez, Zapata.

Los nombres de sus autores son una garantía de lo precioso que es el tomo.

La forma es elegante como la de todos los libros de esta Biblioteca. Consta de 256 páginas en 8.º, con buen papel y excelente impresion, y con una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose à la Biblioteca, cada volúmen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitacion à nuestros lectores à que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, número 7, Madrid.

Informe sobre el Bombix disparo (vulgo lagarta).-La Comision nombrada para estudiar los medios de destruir ese terrible insecto que tan graves danos causa á la agricultura en la comarca de Salamanca, se ha servido remitirnos un folleto de 36 páginas, que contiene el informe citado, presentado por la subcomision de ensayos, el cual suministra interesantes datos sobre el dañoso insecto y medios de destruirle para evitar en lo posible tan funesta plaga.

Aplaudimos el celo de la comision salmantina en favor de lo s agricultores, à los que recomendamos la lectura del precitado informe.

De nuestro ilustrado colega El consultor de los Ayuntamientos.

Una comision de la Junta Directiva de este Círculo Agrícola por acuerdo tomado en la última sesion, pasó á saludar el viernes de la

semana anterior á los señeres D. Claudio Moyano y Gobernador civil ! Du. Founder, 7, Manuel and and and

Recibida la com ision por ambos señores con la mayor amabilidad, tuvimos el placer de oir de sus labios grandes elogios de los trabajos de nuestra Sociedad y el ofrecimiento de ayudarla para realizar sus provechosos pensamientos. El Sr. Moyano, nuestro respetable é ilustre consócio dijo que leia con mucho gusto la REVISTA y llevó su atencion a tal estremo, que en la tarde del mismo dia devolvió la visita a los señores que formaban la comision una visita de la

El Sr. Gobernador ofre ció hacerla pronto á la Sociedad y como propietario y labrador que es, espresó sus sentimientos de simpatía y sus propósitos de cooperacion. bathand al abarrigament al onil

Los representantes de la Junta Directiva salieron sumamente satisfechos de las dos visitas y agradecidos al recibimiento que merecieron hadong nor, II y I-con at analyginians in an archael p II, con grabularorais-

D. Francisco Bulagart Standard Industrial, quini-En el Boletin Oficial, correspondiente al 5 del presente mes, hemos leido la real orden del Ministerio de Hacienda y la circular de la Direccion general de contribuciones, concediendo el plazo que dijimos en nuestro número anterior para la presentacion de las cédulas de amillaramientos nell obnesifi d rog zeoludora nero dande Lab-

Nada nuevo se espresa en estos documentos circunscribiéndose á decir que será la última proroga que se conceda y recordando las disposiciones anteriores que ya hemos publicado.

Las Officional dels , cirring aire reld al plan entire parties a del accompany of a construction of the search of Receta.-Recomendamos á nuestros abonados la siguiente, contra la polilla, por creerla de suma utilidad para preservar de este gusanillo roedor, las ropas y otros efectos.

Tómese por partes iguales, alcanfor, clavo de espécia y pimienta negra; pulvericese cada cosa por separado, y reúnanse hasta que resulten una mezcla homogénea.

Este polvo envuelto en lienzo ó papel y colocado entre la ropa, pone á cubierto de la accion roedora de dicho gusano; pudiendo conservarse las prendas, así preparadas, hasta dos ó mas años, en cuyo tiempo permanecerá aromatizada con solo añadir una mitad más de polvos, de hojas de paochuly. thanks, cares, A. dula, Carro, Chand

Don José Martin (de Villarmayor) nos ha escrito una atenta carta remitiendonos el número 229 de la Revista que como verá por el presente ya se nos ha facilitado.

Pero esta no es una razon para que dejemos de agradecerle su buen deseo sintiendo solo que el señor Martin que es nuestro amigo, y cuya instruccion y aficion á la lectura conocemos hace muchos años, no favorezca con su nombre la lista de suscritores del Circulo Agricola que como sabe hace cuanto puede en pró de la agricultura provincial.

El Sugar Cane, periódico norte americano, en uno de sus últimos números, dice, con mucha razon, que el estiércol de las aves domésticas, resguardado de las influencias atmosféricas, es tan excelente para la agricultura, como el mejor guano del Perú, y que generalmente se pierde por falta de un poco de cuidado.

Como abono para los jardines, no hay ningun otro que pueda igualarle: basta recogerlo y mezclarlo con un poco de tierra cernida para que conserve las sales amoniacales, guardándolo en un lugar seco. No olviden este consejo nuestros labradores, que sin costo alguno y con tanta facilidad pueden conseguir por él un excelente abono para sus labranzas.

Resúmen de los principales árboles que pueden servir de patrones para ingertar, segun Boutelou.

Sobre peral, perales.

Sobre manzano, todas las especies de manzanos y algunas variedades de perales.

Sobre membrillero, los perales y manzanos.

Sobre espiro, los nisperos, acerolos, azufaifos y algunos perales y manzanos.

Sobre ciruelo, las varias castas de ciruelo, albaricoquero, abridoxyomelocolonero. soment roq noionnalinos à commulating , ears

Sobre albaricoquero, el mismo, abridor y melocotonero, for no Sobre almendro, el mismo, el albaricoquero, ciruelo y abridor,

Sobre cerezo, el mismo y el guindo. V obsist emaivai un ab ob

Sobre el prunus mahaleb, el guindo. Taid shay so oumail S obre el prunus padus, el ciruelo.

Sobre la morera, la misma y el moral.

Sobre naranjo, el mismo.

Sobre limon, el mismo y el cidrado de Florencia? Est mang aigino

Sobre cidro ó poncilero, el naranjo y limon, en el comporte la El olivo, sobre el mismo y sobre acebuche. and out oraqui

Prenden sobre si mismo, el nogal, el granado, la higuera y el al-

agna volvio a reproducirse. Los genebrados, y especiadoras

El rosal, sobre escaramujo y mosqueta.

Todas las especies de fresno, sobre fresno comun.

La acacia rosa, sobre la falsa acacia!

Y por último, hay otras muchas especies de árboles de sombra y adorno que se ingertan unos en otros. -al-of-erate cinic characters is a business come i an as abiveli-

La Gaceta Oficial ha publicado un Real decreto fecha 6 del corriente, aprobando el plan de carreteras provinciales de Salamanca y autorizando à la Diputacion para emprender à la vez obras en tres lineas distintas cuando el bien del país y las circunstancias lo reclamen-He aqui las diez y ocho carreteras: de Tamames à Aldeanueva del Camino; de Peñaranda al Pedroso; de Puente del Congosto á Peñaranda por Alaraz; de Alba de Tormes á Cantalapiedra; de Alba á Piedrahita; del Pedroso à Parada de Rubiales; de Guadramiro à la Barca de Vilvestre; de Ciudad-Rodrigo à Fermoselle por Lumbrales; de Ledesma á Ciudad-Rodrigo; de Carrascal de Olmillos á Izcala; del Guijuelo à los baños de Ledesma; de Salamanca à Cáceres à Sotoserrano; de Vitigudino á la Bouza; de Barba de Puerco á San Martin de Trebejo; de Ciudad-Rodrigo à empalmar con la anterior; de Ciudad-Rodrigo à Robledillo de Gata; de Ledesma por la izquierda de l Tormes à Villarino, y de Parada de Rubiales à Valdelosa.

Se cree seguro que la cosecha de cereales va á ser abundantisima en toda Andalucia.

Una carta de Sariñena (Huesca) dice que ha empezado la siega en aquella comarca con les mejores auspicios; pues se asegura que cosecha tan buena no se ha visto en medio siglo. Mas de 2.500 jornaleros han llegado de Valencia y Murcia.

Mucho nos alegrariamos poder decir nosotros lo mismo, pero por desgracia aquí será algo menos que mediana y si Dios no lo remedia, nos espera un año de escasez y de miseria para los pobres labradores.

Recibimos cada vez mas desconsoladoras noticias acerca de la Langosta. Contra lo que se esperaba y lo que nosotros mismos creiamos habida cuenta del temporal que hemos venido sufriendo, el insecto se ha presentado en una forma tal y con tanta abundancia, que si no se combate con energia y las autoridades, juntas y particulares no despliegan una actividad grande, el porvenir de esta provincia es desconsolador y triste.

Piensen seriamente en esto unos y otros, que las lamentaciones póstumas no tienen provecho alguno.

VARIEDADES.

LLEGADA DE LAS CODORNICES.

- os lugas ir assums an sommerti i satisfair ara garantikas) objection accused in (CONCLUSION.), and and the object

¡ Que interesante avecilla es la codorniz! Interesante por sus costumbres orientales, por su vida nómada y aventurera, por sus largos y penosos viajes, su apasionado y especial can-

imprimen en ella la picaresca malicia y desconfianza del tordo, del gorrion, de la vecacina: la busca incesantemente el cazador, se ve cautiva por un inmenso número de lazos, perchas y armadijos; los perros la apresan antes de lanzar el vuelo, y los segadores la acogen en la dorada mies ó la derriban con la hoz.

Pero a un mas que por todo esto, interesa por la fidelidad de su amor durante la época del celo y la reproducion. Mientras la hembra incuba los güevecillos, el macho jamás se aparta de su lado, la distrae con su canto, se posa junto á ella y con el pico separa los insectos que le mortifican. Al menor ruido se levanta, y estirando la cabecita, y con suaves movimientos y ondulaciones, observa si alguien se aproxima. Animal monógamo, riñe y ahuyenta á cualquier congénere que se aproxima, macho ó hembra. Así viven hasta que levantadas las cosechas se les dá una gran batida, en la que perecen la mitad.

La codorniz disfruta una eterna primavera.

inmensas praderas de Tunez y Tripoli, en los establecimien- y alegres carabanas salian ála del alba realizando tiradas de tos agrícolas de Orán y Argelia, en los deliciosos oasis del verdadera fortuna: que fortuna y no poca para ellos era la Sahara. Alli, siempre misteriosa y reservada como las hijas de tropezar con las bandas y darse un hartazgo antes que volde Agar, como las huris del Profeta, escueha el canto del co- vieran á emprender el viaje, cosa que con frecuencia sucede lono francés, la oracion del peregrino, la pisada del came- en el mismo dia, si el viento les sigue siendo favorable. llo y el rugido del leon. El simoun, barriendo las calcinadas arenas del desierto, produce aquel intenso calor que asfixia á la misma naturaleza y obliga á la codorniz á sacudir su quietismo y buscar climas mas templados. Entonces reunidas en bandas que dirigen los guiones, cruza el Mediterráneo en direccion á las costas de Europa, despues de lanzar un triste adios á las pirámides faraónicas y á las esfinges del desierto.

Las que á España se dirigen entran por la costa de Levante. El Cabo de San Antonio y sus comarcas inmediatas son sumamente querenciosas para la entrada.

¡ Que bello país es este! ¡ Que vegetacion tan feraz! ¡ Que jardin tan rico! Nada mas poético en la primavera. El cabo | paso.....» avanza atrevido, bravamente, hacia el mar, terminando con un peñon de roca viva, sobre el que las olas al estrellarse nas mozuelas, saladas, de esas muy peinaditas y la color performan caprichosos remansos, y bañan con sus nitidas espumas el musgo y las florecillas de mar.

Describir tan hermoso panorama es imposible: sería preciso para ello poseer los pinceles y colores con que Moises pintó la tierra de promision, y Mahoma el paraiso á los cre-

No es aquel mar el tormentoso y traidor de las costas Cantábricas, el que roba sus hijos á las madres; sino el tran_ | donde crian entre los trigos y son ávidamente perseguidas quilo y sereno Mediterráneo, cuyas aguas suavemente agi- por el cazador, que disfruta de una manera indecible con tadas por las brisas de la Arabia rizan, la tersa superficie, y tan deliciosa caza, viendo trabajar á su perro y gozando se descomponen heridas por los rayos del sol en hermosos cambiantes deluz y color, y orean las ráfagas suaves que banan la exuberante y rica vegetacion de la costa.

l Pero que costa! Las aguas jugueteando besan el azahar que el viento arroja á la orilla. De los bosques de naranjos y limoneros sobresalen gigantes palmeras y árboles frutales. Fértiles huertas en las que se ve la caña-miel y la fresa, junto al maiz y al trigo, festonean las inmediatas lomas y montañas cubiertas de almendros, viñedos y algarrobos. Por doquier vénse poéticas ermitas ocultas entre los álamos, ó ardon-pedros y mejorana; establecimientos para la fabricacion | veras.

to, su modestia y sencillez. Ni el tiempo ni las persecuciones | de la pasa, norias, casitas de labor... en una palabra, la animacion, el movimiento de una campiña próvida y un suelo generoso. Todo esto embellecido por un sol resplandeciente; por un horizonte limpio y sereno; por un enjambre de mirlos que silvan en los naranjos, ruiseñores que gorgean en las enramadas, gilgueros, golondrinas y flores; por el aromar del azahar y el jazmin que embriaga nuestros sentidos; por una porcion de cosas que despiertan el sentimiento de lo bello y elevan el alma á las purísimas y ethereas regiones de lo desconocido.

Esta es la costa donde han arribado las codornices; este el suelo donde el cazador valenciano pasaba, cazándolas, dias envidiables.

Hoy la guardia civil vela por las unas y persigue á los etros. El ave emigradora atravesaba el mar en breves horas aprovechando el viento Sudoeste, propicio para hacer tan penosa travesia. Pero este mismo viento llegando antes que ella á la costa, que es muy del viento, la diligencia, la denunciaba á los innumerables aficionados de aquellos pueblos Como sabeis, inverna en las comarcas del Africa, en las de Denia, Gandia, Villajoyosa y Jávea, los que en numerosas

Nuestras pobres codornices, flacas, cansadas de fatiga y extenuadas por el viaje, en cuanto arriban se echan por los viñedos, jarales y tomillares, se acurrucan junto á un terruno y se quedan inmóviles durante algun tiempo. Entonces es cuando con mas facilidad se las mata: prefieren á las veces dejarse coger por el perro ó morir de un cañazo que lanzar el vuelo.

Digo matar de un cañazo, porque los rapazuelos, en quienes ya la aficion va desarrollándose, á las lecciones del padre Ripalda o el abate Fleury, prefieren matar codornices por tan rudimentario y empírico procedimiento, que no en vano consta en nuestro refranero el de «Al ave de

Y aun no es cosa del otro jueves dar de bruces con algudida que acuden á ver si su prometido es tan diestro en cazar codornices como en enamorar doncellas.

La entrada de las africanas es un acontecimiento en aquellas comarcas. Yo no sé si lo será en toda la costa, aunque estoy por afirmarlo en vista de las muchas que arriban á Gibraltar, Algeciras y otros puntos de la costa andaluza.

Veranean en las Castillas, en Extremadura y Aragon, de los placeres del campo, tan necesarios para el que pasa el resto de la vida en una gran ciudad.

Ya habeis llegado, modestas avecillas: vuestro canto lo anuncia. Ya habeis llegado á Castilla, donde os cazaremos y á vuestros vástagos en las vegas de Guadalix y Mejorada, en San Fernando, Negralejo y los frescales y riberas del Jarama.

Cantad, cantad como el cisne. Veis un cielo radiante y diáfano; los verdes trigos anuncian una cosecha que os brinda con abundante pasto; los cañamares os prestarán retisticamente asentadas en los picos de las montañas; blan- tiro y sombra; vuestras compañeras amor ardiente, y el cas alquerías rodeadas de mastranzo, acacias, madre-selva, hombre ya no os persigue como en las anteriores prima-F. 31

Por eso notaréis, si salís al campo, que es mas alegre el canto de la codorniz. Porque canta á la vida y al amor.

¿Y qué hay mas alegre que la vida, y mas dulce que el por un herizente limpio y seceno; por un enjambre de roms

—Cazar codornices, contestarán los aficionados. refuers is rough the sent the sent of acoustic sent services.

Madrid mayo 79.—El Imparcial. una percion de cosas que despierie a el sentimiento

SECCION DE ANUNCIOS

LOS MEJORES conocidos hasta el dia son los de la COMPAÑIA NACIONAL que llevan litogra-

fiada en la cubierta la Vírand Clases of Clases

gen de los Angeles.

garantizadas.

Hay de 4, 5, 6, 7,

de superioridad

8 y 10 reales li-

reconocida.—Probad

7 comparad con todos los conocidos hasta el dia.

vir dus, jamies y is millares, se courriese jamte a un terru-Unico depósito en Salamanca, MATIAS Y MANUEL PRIETO.

3, CONCEJO, 3. 52-49

Manuel Gonzalez Moro.

Lampisteria, taller de hojalateria, almacen de cristales, hojas de lata, estaño, zinc y plomo. Gran surtido de petróleo refinado al por mayor y menor, precios económicos.

CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3, SALAMANCA.

. And improved the control of the control of the second and the se

En subasta extrajudicial que tendrá efecto á las once de la mañana del dia 22 del presente mes de Junio, en la Notaría de D. Juan Galan, y bajo las condiciones y precio que en la misma se manifestarán se venden las dos fincas siguientes: Una casa en esta ciudad, Bajada de San Julian, núm. 7, frente á los portales de la cebada, y una yugada de tierra en terreno de Macotera.

AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS Y A LOS PROPIETARIOS.

En esta Ciudad y en el pueblo de Golpejas se venden á precios muy baratos pies de negrillo, chopo y álamo blanco de diferentes edades y tamaños, à propésito para plantaciones. Dirigirse en Salamanca, al hortelano del Soto-Muñiz, y en Golpejas, á Francisco Hernandez, montaraz. 23 - servationalization of a servational little and grading to a finite our array begins

SALAMANCA:

-Albin to pha CORRILLO, 28, IMPRENTA DE NUÑEZ, 28, CORRILLO. 1879.

Constructive to the second of	
Trigo of Id. Cebada Centen Garban Algarro Bueyes Novillo Añojos Vacas Cerdos Id. de Id. de Id. de Id. de Carne Aceite Pieles Lanas, Carbon Vino, Harina	prigen ca
Ca, a ca c	de Agenti
To Hard the State of the State	NE STEP
- 1 2	ol vandanis
The por Lold esto, suffered to postellication and and the standard to the stan	Tella a u
mante la epoca del celo y in regodificion. Mien-	gu annad al s
	SALAMANCA D DOS Y B
orque No se ha recibido la tarjeta de precios y acta- no que la recibido la tarjeta de precios y acta- nos religios à almayante residente con-	ALBA DE TO
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
13041200 Francis of the compress del Linica. on lass	CIUDAD - RO DRIGO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	THE RESERVED
Stemper misteriosa y reservada como Constitura y	the state of the s
	PEÑARANDA
THE DARK IN KIRTOLIC THE COLORDIX II SACUALLY TO SACUA	in a la sol:
No se ha recibido la tarjeta de precios.	VITIGUDINO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	ARÉVALO ₁
51 900 34 60 114 19,50	
1200 1200 1200 140 140 23 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	BADAJOZ.
67 28,50 28,50 155 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10	BARCELONA.
	MEDINA.
1,200 6 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	PALENCIA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	PIEDRAHITA
No se ha recibido la tarjeta de precios.	RICSECO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	I
No se ha recibido la tarjeta de precios·	VALLADOLID
al leige, factores, chimali in contact regist is tas de al aredros, climatos pedestrolare, i stala	PARIS.
tion for the contract of the c	MARSELLA.
e asentadas en les plass dedas neutrino, blanc e molegitas de mast anno, acadias, contro-sobla	inormle se